| Código | Mensaje | Descripción |
|---|---|---|
| SOBRE EL ESTATUS DEL ANIMAL | | |
| *1 | El dispositivo no está asignado a un animal registrado | El número de dispositivo está registrado pero figura en el sistema como entregado a un productor y aún disponible para ser utilizado por éste. |
| *2 | El animal no está trazado | El estatus del animal es No trazado o está Observado. |
| *3 | El animal no está vivo | El animal fue previamente declarado como muerto, faenado, extraviado o exportado en pie. En estos dos últimos casos su estado Vida es “N/A” |
| SOBRE LOS DISPOSITIVOS | | |
| *10 | El dispositivo no pertenece a Uruguay | El número de dispositivo comienza con un código de país diferente a 858 |
| *11 | En dispositivo no ha sido fabricado | El número pertenece a Uruguay, pero no se encuentra dentro de los rangos reportados por el SIRA como autorizados. |
| *12 | El dispositivo no ha sido entregado | Se trata de un número de dispositivo registrado, pero que figura en el sistema como en poder de un distribuidor y disponible para ser entregado a un productor. |
| *13 | El dispositivo está asignado a un animal registrado | Indica que el dispositivo ya fue previamente asignado a un animal y no puede volver a ser utilizado. Esta advertencia aplica para el registro de animales o reidentificaciones. |
| *14 | El dispositivo fue descartado | El dispositivo fue previamente declarado como descartado antes de su colocación por el productor |

| | | |
|---|---|---|
| *15 | El dispositivo fue destruido | El dispositivo fue previamente declarado como destruido en una planta de faena |
| *16 Modificado | Animal no registrado – Dispositivo anulado en Plan Piloto | Animal no registrado, situación que no podrá revertirse por tratarse de dispositivos de uso no permitido desde el año 2006. |
| *17 | El dispositivo fue dado de baja | El dispositivo previamente fue dado de baja por muerte, consumo, extravío, exportación, reidentificación o desembarcado en ruta muerto del animal registrado con éste. |
| *18 | El dispositivo no pertenece al propietario de los animales | El dispositivo no puede ser utilizado para re identificar un animal ya que el mismo, no fue entregado al propietario del animal. |
| SOBRE LOS ATRIBUTOS DEL ANIMAL | | |
| *4 | Animal identificado con un dispositivo especial | El animal fue identificado con un dispositivo especial. Aplica cuando se registra al animal a través del Registro en Línea. |
| *20 | El dispositivo ha sido sustituido | Existe una notificación previa de que el animal perdió ese dispositivo y fue sustituido por otro. |
| *21 | El emisor de la guía no tiene la tenencia del animal | El tenedor que emite la guía no se corresponde con el tenedor del animal. Se controla el “tenedor” y no “propietario” para cubrir simultáneamente las intermediaciones. |
| *22 | El lugar físico del animal no coincide con el último lugar declarado | El lugar físico de origen del movimiento no coincide con el lugar donde se encuentra el animal según el registro. |
| *23 | El propietario no coincide con el registro | El propietario no coincide con el del animal. Se utiliza para controles de campo |
| *24 | El tenedor no coincide con el registro | El tenedor no coincide con el del animal. Se utiliza para controles de campo |

| | | |
|---|---|---|
| *25 | El lugar físico del animal no corresponde a una planta de faena | Se está notificando la destrucción de un dispositivo desde una planta de faena, pero el animal no se encuentra en una. |
| *26 | El animal tiene menos de 40 días en el establecimiento de origen | De aplicación en los movimientos que tienen como destino una planta de faena de exportación (00). Se despliega únicamente en los casos en que el animal no tiene una advertencia previa. |
| *27 | El lugar físico del animal no corresponde a esa planta de faena | Se está notificando la destrucción de un dispositivo desde una planta de faena, pero el animal se encuentra en otra. |
| *28 | Animal identificado con más de 6 meses de vida | Se colocó las caravanas en el animal cuando éste tenía más de 6 meses de vida. Aplica cuando se registra al animal a través del Registro en Línea. |
| *30 | Animal importado | El animal proviene del exterior |
| *34 | No se especificó la raza del animal | Cuando se realizó el registro electrónico del animal no se detalló la raza del mismo |
| *37 | Existe un evento anterior a la identificación. | Se han reportado eventos para ese animal, previos a su identificación individual oficial. |
| *40 | El emisor de la guía es administrador de campos de recría y el dicose B no es el propietario original del animal | Los administradores de campo de recría solamente pueden devolver los animales a sus propietarios originales. |
| *59 | Animal regularizado | Es un animal identificado durante el período de regularización entre setiembre 2010 y junio 2011 (animales nacidos antes del 1/9/2006) |
| *60 | Animal con más de 30 meses de edad | El animal tenía 30 meses o más de edad cuando se realizó la Certificación a Faena |
| *62 | El animal ha tenido alguna inconsistencia en la propiedad | Se detectó alguna inconsistencia en la historia de animal respecto a la propiedad, cuando se realizó la Certificación a Faena |

| | | |
|---|---|---|
| *63 | El animal ha tenido alguna inconsistencia en la tenencia | Se detectó alguna inconsistencia en la historia de animal respecto a la tenencia, cuando se realizó la Certificación a Faena |
| *64 | El animal ha tenido alguna inconsistencia en el lugar físico | Se detectó alguna inconsistencia en la historia de animal respecto al lugar físico, cuando se realizó la Certificación a Faena |
| *65 | El animal tiene menos de 100 días en el origen | El animal estuvo menos de 100 días en el lugar físico declarado cuando se realizó la Certificación a Faena |
| *66 | Carcasa de animal que no cumplió con alguna de las condiciones establecidas | Indica en la Notificación de Faena (reporte completo) cuando la carcasa corresponde a un animal que no cumplió con alguna de las condiciones establecidas como requisito para su exportación |
| *67 | Carcasa de animal sin identificador válido. | Indica en la Notificación de Faena (reporte completo) cuando la carcasa no tiene asociado un número de caravana válido |
| *68 | Carcasa de animal correspondiente a una faena sanitaria | Indica en la Notificación de Faena (reporte operativo) cuando la carcasa corresponde a una faena sanitaria establecida por la DSA |
| *69 | Carcasa de animal que estuvo en algún engorde a corral en su vida | Indica en la Notificación de Faena (ambos reportes) cuando la carcasa corresponde a un animal que estuvo alguna vez en su vida en un engorde a corral |
| *70 | Carcasa sin validar por la autoridad competente | Indica en la Notificación de Faena (ambos reportes) cuando la caravana asociada a esta carcasa no cuenta con la validación correspondiente por parte del funcionario IVO |
| *71 | Carcasa de animal que cumple con las exigencias generales | Indica en la Notificación de Faena (reporte operativo) cuando la carcasa corresponde a un animal que cumple con las exigencias generales establecidas por la DGSG en la adecuación transitoria de la certificación a faena |
| *72 | El animal no tiene una serología en los últimos 120 días | Indica que el animal no tiene cargada en SISA-SINAVELE una serología negativa por Brucelosis Bovina en los últimos 120 días. |

| | | |
|---|---|---|
| *73 | El animal no tiene una serología positiva | Los animales deben tener una serología positiva en SISA-SINAVELE por Brucelosis Bovina para poder moverse a una faena sanitaria |
| *83 | El animal no está castrado | El movimiento no puede realizarse al tratarse de una categoría susceptible de Brucelosis y hasta que sea declarado un evento de castración por parte de la autoridad Sanitaria. |
| *84 | El animal ya tiene un evento de castración | Indica que el animal tiene un evento de castración anterior que ha sido declarado en su vida. |
| *85 | Verifique el estado de vida. No apto para permiso especial | El animal no está vivo por lo que no puede aplicarse un evento sanitario especial para movimientos. |
| *86 | Verifique el Lugar Físico. No apto para permiso especial | El lugar físico donde se encuentra el animal no coincide con el declarado al enviar el archivo. |
| *87 | El animal no está vivo. No apto para una guía de productor | Es una animal que no se encuentra vivo en el Sistema por lo que no puede participar de una Guía Electrónica de Productor. |
| *88 | El animal fue reidentificado. No apto para una guía de productor | El animal fue reidentificado con otro dispositivo, por lo que no puede participar de una Guía Electrónica de Productor |
| *89 | Evento anterior a la identificación. No apto para una guía de productor | Es un animal que tiene un evento anterior a la Identificación y Registro en el SNIG, por lo que no puede participar de una Guía Electrónica de Productor. |
| *90 | El lugar físico del animal no coincide con el último lugar declarado. No apto para una guía de productor | El animal no se encuentra en el Lugar Físico declarado en el SNIG por lo que no puede participar de una Guía Electrónica de Productor. |
| *91 | El animal no es del tenedor que emite la guía. No apto para una guía de productor | El animal no es propiedad del Productor que emite la Guía, por lo que no puede participar de una Guía Electrónica de Productor. |
| *92 | Animal sin sexo válido. No apto para una guía de productor | Es una animal que no cuenta con información de sexo en el sistema, por lo que no puede participar de una Guía Electrónica de Productor. |

| | | |
|---|---|---|
| *93 | Animal sin edad. No apto para una guía de productor | Es un animal que no cuenta con información de edad en el sistema, por lo que no puede participar de una Guía Electrónica de Productor. |
| *94 | Carcasa de animal que estuvo en algún predio deforestado en su vida | Indica en la Notificación de Faena (ambos reportes) cuando la carcasa corresponde a un animal que estuvo alguna vez en su vida en un predio deforestado. |
| *95 | El animal estuvo en un predio deforestado | El animal se encuentra observado por haber estado en un predio declarado como deforestado. El animal no cumple con las exigencias EUDR 2023/1115 de la Unión Europea. |
| Las advertencias tienen una prioridad de aplicación establecida. A modo de ejemplo, si un dispositivo no pertenece a Uruguay no se muestra la advertencia de que el animal no está registrado en el SIRA. | | |